

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D.^a JUANA VIZOSO FORJAS

(VIUDA DE CREGO)

FALLECIO EN BEJAR (SALAMANCA) EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1928

A LOS 72 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos, Mariana, Catalina y Cándido Crego Vizoso; hijo político, Lorenzo G. Lozano; nietos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su eterno descanso.

El día 20 del actual mes se aplicarán misas por su alma en la parroquia de San Juan Bautista, Capillas de Amantes de Jesús, Hermanitas de los pobres y Hospital de esta ciudad.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad; el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Ilmos. Sres. Obispos de Coria, Plasencia y Salamanca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSE CREGO ALONSO

QUE FALLECIO EN BÉJAR EL DIA 17 DE FEBRERO DE 1928

a los 81 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Antonina Lanzos Gómez; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso de su alma.

Se celebrarán misas, en Béjar, en la parroquia de San Juan, Capilla de las Hermanitas y Santuario del Castañar; en Hervás (Cáceres), en la parroquia de San Juan Bautista; y en Piornal, Abadía y Cabezuela (Cáceres), por el eterno descanso de su alma. También habrá misas, el día 18, en la parroquia de San Juan, de Béjar, a las diez y media.

El Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

¡VIVA EL PAPA REY!

Este viva, que del fondo de nuestra alma ha brotado en diversas ocasiones, de palabra y por escrito, que con delirante entusiasmo y con toda la fuerza de nuestros pulmones repetimos bajo las inmensas bóvedas de la monumental Basílica de San Pedro, en Roma, en aquella inolvidable peregrinación española del año 1893, cuando ocupaba el Solio Pontificio el inmortal León XIII, llamado después el Papa de los obreros, por su también inmortal Encíclica *Rerum novarum*, cuyas luminosas enseñanzas aún son de palpitante actualidad, pues, aplicadas recatemente, quedaría resuelta la cuestión social; ese grito que antes dábamos como protesta viril y enérgica contra la usurpación cometida al arrebatar al Sumo Pontífice sus estados, usurpación consentida por todos los Gobiernos del mundo como un hecho consumado...; ese mismo grito brota hoy de nuestro corazón, con mayor entusiasmo, si cabe, y con la íntima satisfacción que en estos momentos siente todo buen católico por la reintegración al Papa de la soberanía temporal, de que había sido despojado.

De hoy en adelante, cuando nos referamos al Papa, ya no volveremos a estampar aquella triste frase tan repetida por los periodistas católicos: «El Augusto prisionero del Vaticano», pues como tal estuvo, desde que el general Cadorna, al frente de un ejército de 60.000 hombres, abrió brecha en la Puerta Pia, apoderándose de la ciudad eterna el año 1870.

Ya, gracias a Dios, el Papa no es considerado como un cautivo, encerrado en el Vaticano; ya el Papa, Rey verdadero, ve reconocida de hecho esa realeza por todas las naciones.

Ante los hechos consumados ha prevalecido el derecho, reconociendo al Sumo Pontífice la soberanía temporal sobre determinado territorio.

El día 11 del actual mes, será una fecha memorable e histórica, no sólo para Italia, sino para el mundo entero.

En la audiencia tradicional concedida por el Sumo Pontífice a los predicadores cuaresmales y a los párrocos de Roma, hizo estas importantes declaraciones:

«Esta audiencia puede en verdad decirse histórica y memorable, no sólo porque se está celebrando en la víspera del séptimo aniversario de la coronación del Pontífice, sino también porque en este mismo momento, en el palacio de Letrán, en la casa parroquial del Pontífice, se suscribe el Tratado que reconocerá la verdadera, propia, absoluta soberanía evidentemente debida a quien por razones divinas y por divino mandato no puede ser súbdito de ningún poder temporal.»

En el Tratado firmado por Mussolini y el cardenal Gasparri, el Estado italiano reconoce el principio y el ejercicio de la efectiva y plena potestad y de la jurisdicción soberana del Pontífice en un territorio denominado «Ciudad Vaticana».

El Papa es ya libre, el Papa es soberano, el Papa es de hecho, Rey verdadero.

Alabemos a Dios y gritemos nuevamente con el júbilo más intenso y con el mayor entusiasmo: ¡Viva el Papa-Rey!

R. A.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 4 de febrero de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Iñiguez, Téllez, Medina, Gutiérrez, Vaillo y los suplentes señores Rúa y Campo.

Leídas las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 7 y 19 de enero último, fueron aprobadas por unanimidad.

Lectura del estado de cuentas del Santo Hospital Civil, correspondiente al 4.º trimestre del finado año, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de 3.574 pesetas y 6 céntimos y los gastos a la 3.304 pesetas y 88 céntimos, resultando por tanto una existencia en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico, en 31 de diciembre próximo pasado, de 269 pesetas y 18 céntimos.

La Corporación, aprobó el referido estado de cuentas, así como los justificantes que al mismo se acompañan.

A propósito de este asunto, el señor alcalde informa a la Corporación, de que para el mejor régimen del hospital, ha ordenado que en plazo breve se haga un inventario de los valores, ropas, enseres y material quirúrgico perteneciente a repetido establecimiento benéfico.

Lectura por el secretario, de una comunicación del Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia, en la que se estima la reclamación promovida por el Excmo. señor Presidente de la Junta provincial de Abastos, contra las exacciones reguladas por la ordenanza para la «inspección y reconocimiento sanitario de alimentos y bebidas», aprobadas por este Ayuntamiento para el actual ejercicio, en cuanto quede anulada dicha ordenanza, sin perjuicio de que sea redactada de nuevo, con las limitaciones inherentes a los derechos y tasas por tales conceptos, a cuyo fin, si hubiere que reducir el volumen del crédito consignado en el presupuesto, se reunirá el Ayuntamiento para que vote los sustitutivos legales o haga las reducciones consiguientes en la masa de gastos voluntarios, con objeto de que en el presupuesto no resulte déficit inicial alguno.

En esta resolución también se hace presente, que contra la misma, si esta Corporación municipal la creyera lesiva a sus derechos, puede entablar el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Provincial, en el plazo de un mes.

S. E. después de quedar enterada, acordó que la comunicación de referencia pasara a estudio de la comisión de Hacienda, para que con la urgencia que el caso requiere, proponga al Ayuntamiento las reformas o modificaciones que a su juicio procede hacer en el presupuesto municipal, para dar cumplimiento a repetida resolución.

Lectura de la 3.ª certificación de las obras ejecutadas por el contratista don

UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cementos, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

Quedará usted bien surtido en calidad y **PESETAS** pesos, y tendrá un ahorro considerable de

Ladislao Gil Cacho, relativas a las de abastecimiento de aguas de esta ciudad, expedida por el arquitecto-director de las mismas, don Miguel-Angel Esteve Vera, en 24 de enero del corriente año importantes, según la relación valorada que acompaña, la cantidad de 8.414 pesetas y 65 céntimos.

El Ayuntamiento, encontrando ajustada dicha certificación a las condiciones que establece el artículo 63 del pliego de condiciones, documento número 3 del proyecto de referidas obras, acordó prestarla su aprobación.

La Corporación se da por enterada de una comunicación del señor teniente coronel, primer jefe del depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria, en la que da cuenta de que por disposición del 18 del mismo mes, se concede a esta ciudad una parada compuesta de tres caballos, siendo encargado de ella un cabo, acompañado de dos soldados.

La presidencia dirige un ruego al señor presidente de la comisión de Policía, que éste prometa atender, encaminado a que para el día 2 del próximo mes de marzo, en que llegará a esta localidad dicha fuerza, disponga lo más conveniente para que esté todo en condiciones para la mejor instalación de dicha parada.

Se da cuenta de una solicitud, suscrita por el jardinero municipal, Apolinar Calzada Alonso, en la que después de exponer que se ha enterado de que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento con fecha 7 de enero del corriente año, se le concede su jubilación, que no ha solicitado, interesa del mismo tenga la bondad de reintegrarle en el cargo que viene desempeñando, en virtud de que se encuentra con la aptitud física suficiente para su ejercicio.

La Corporación, luego de enterarse por boca del señor presidente del ramo, de los motivos que el Ayuntamiento ha tenido para acordar dicha jubilación, adoptó por unanimidad el acuerdo de no poder acceder a los deseos que manifiesta en su escrito el solicitante.

Solicitud de doña Benita de la Rúa, viuda de don Valentín Mailló Miranda, guardia municipal que fué de este Ayuntamiento, durante 36 años, en petición de que se le otorgue una pensión, por las consideraciones que expone; la Corporación, habida cuenta de que por el Municipio no se ha accedido a peticiones análogas, entre otras, a la de las hijas del ex practicante don Miguel García Estévez y en razón también a que por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia se previene al Ayuntamiento, en la resolución que acerca de los presupuestos municipales se ha dado cuenta en esta sesión, que reduzca las atenciones que tengan el carácter de voluntarias, acordó, con sentimiento, desestimar dicha petición, tanto más, cuanto que con su establecimiento habría de sentarse un precedente, con detrimento para los intereses del Municipio.

Igual acuerdo y por las mismas razones, recayó a la solicitud de doña Josefa García Benito, que también solicita se le conserve por el Ayuntamiento la pensión de 75 céntimos de peseta diarios que disfrutaba su señora madre recientemente fallecida, doña María del Carmen Ferreras, viuda del médico titular que fué de esta población, don Vicente García Benito.

Finalmente, a la petición formulada por doña Micaela Sánchez Díaz, relativa a la creación de una plaza de profesora en partos, en este Municipio, la Corporación acordó se hiciera saber a la solicitante que puede acudir al concurso que será abierto oportunamente por este Ayuntamiento para la provisión de cuatro plazas que de esta clase tiene obligación de sostener el mismo, en virtud de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 11 de diciembre de 1928.

En vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente levantó el acto.

*

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la comisión municipal permanente el día 5 de febrero de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los tenientes de alcalde, señores Iñiguez y Téllez.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

A informe de la comisión de Beneficencia una solicitud de Emilia Amor Pérez, pidiendo socorro para poder trasladarse a Madrid, por la enfermedad que padece.

Idem a la de Policía otra de la señora viuda de don Luís Izard, pidiendo licencia para construir un andamio voladizo en la fachada de su casa, en la Puerta de Avila, núm. 16, para pintar el mirador de dicha fachada.

Se concede licencia de un mes, que solicite para atender a asuntos particulares, al primer teniente de alcalde, don Antonio L. Manzanares.

El señor arquitecto-director de las obras de abastecimiento de aguas, después de manifestar en un escrito las causas por las que manó turbia el agua de las fuentes públicas, el día 3 del corriente, propone se llame la atención del contratista, recordándole que tiene obligación de cuidar que no se interrumpa la buena marcha de las aguas del subsuelo y rellenar las zanjas hasta el nivel natural, apisonándolas por capas y regándolas, y que en el caso de que vuelvan a manar turbias las aguas, por negligencia o desidia en esas obras complementarias, se tenga en cuenta que tiene depositada una fianza para responder del contrato y de la marcha normal de las obras.

La Corporación acordó requerir en forma a dicho contratista.

El presidente de la comisión de Beneficencia, señor Téllez, dió cuenta de haber recibido los siguientes donativos para el Santo Hospital: uno de 300 pesetas de la Obra Pia de Revilla de la Cañada; otro de 25 pesetas de los herederos de doña Rosa Sánchez, y otro de 12 ptas. de los herederos de don Emilio Herrero.

Se acuerda conste en acta el reconocimiento de la Corporación.

También dió cuenta de que el día 2 del corriente se reunió en la Casa Consistorial la Junta del homenaje a don Cayetano Hernández, acordándose: 1.º Autorizar a don Lino Rodríguez Arias, don Luís Tío y don Gerardo Téllez, para el encargo de la lápida, que ha de colocarse en la clase que hoy ocupa citado maestro; 2.º Que el homenaje y jubilación se haga el día 1.º de Marzo, a las once de la mañana; 3.º Que a dicho acto

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

asista el Ayuntamiento y se invite a los señores maestros y maestras de Béjar y ex alumnos que hayan contribuido a la suscripción. Informó, además, que la cantidad recaudada para el homenaje, ha sido la de 260 pesetas. Se aprobaron estos acuerdos.

Se aprueba la propuesta y bases para el concurso (que publicamos la anterior semana) para la provisión de la plaza de maestro o maestra para la escuela de la Corredera, que queda vacante por la jubilación de don Cayetano Hernández.

Se aprobaron los señalamientos hechos por el señor Iñiguez, de los yacimientos de los cuales puede extraerse arcilla para obras particulares, que son los siguientes: uno al tomillar, próximo al camino que cruza el montículo de su nombre; otro a las Bañaduras bajas, en su parte Norte y Oeste; otro en el terraplén formado sobre los paseos de Santa Ana; otro en las cuestas de Campopardo, a 20 metros de la casa llamada del Paseo, a la parte Oeste de la misma.

También se aprueba lo propuesto por el mismo señor, respecto a extender talonarios impresos para la cobranza de dicho arbitrio.

Finalmente, se aprobó el texto de un telegrama cursado por el alcalde al señor presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por las acertadas disposiciones para reprimir los intentos de perturbación del orden público en Ciudad-Real, y se levanta la sesión.

Solemnes funerales por el alma de la Reina doña María Cristina

Costeados por el Ayuntamiento, que oficialmente había invitado a autoridades y entidades, y al público en general, por medio de una hoja, se celebraron el jueves pasado, en la parroquia del Salvador, solemnes funerales por el alma de la reina doña María Cristina (q. s. g. h.)

A las diez de la mañana, salió la comitiva de la Casa Consistorial, presidida por el Ayuntamiento, bajo mazas, dirigiéndose a la parroquia.

En el centro del templo se había levantado severo túmulo, en el cual se había colocado la bandera nacional, con crespones negros y a sus pies una hermosa corona.

Durante los funerales y la misa, que dijo don José María Nieto, asistido por don Segundo Estévez y don Domingo Yuste, dieron guardia cuatro números de la benemérita y un cabo.

Además del alcalde y del Ayuntamiento en pleno, asistieron, el señor juez de instrucción, juez municipal, capitán y teniente de la guardia civil, señor arcipreste, fiscal municipal, notario, presidentes de la Cámara de Comercio, de la Cruz Roja, de la Sección de Exploradores, de la Unión Patriótica, director y catedráticos de la Escuela Industrial, jefes de vigilancia, de telégrafos y correos, capitán y cabo de somatenes, subdelegados de medicina y farmacia, representantes de los periódicos locales, corresponsales de los de la capital de la provincia y numeroso público.

Terminados los funerales, se cantó un solemne responso, trasladándose los asistentes al Ayuntamiento, en cuya sala de sesiones el alcalde don Mariano Zúñiga dió las gracias a todos los que habían concurrido, diciendo que el acto no tenía otra significación más que manifestar el pesar por la muerte de la reina, doña María Cristina, desfilando los invitados por delante del señor Zúñiga.



LA ANEMIA con sus funestas consecuencias **DESAPARECE** tomando el reputado Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día de éste incomparable reconstituyente, devuelve en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

SUETOS Y NOTICIAS

En Madrid, en la iglesia del Cristo de la Salud, artísticamente adornada con profusión de luces y flores, se celebró el martes de la pasada semana, la boda de la bella señorita María Luisa Prieto Noriega, con el distinguido joven, don Julián Oliva Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo don Nicolás Oliva, ex senador por esta provincia, y de doña María Rodríguez-Arias.

Llevaron el manto de encaje, los lindísimos pajes, Paloma Cebrián y José Luis Cembrano Rodríguez-Arias.

Bendijo la unión, el rector de la iglesia, don Félix Campo, siendo padrinos, doña Luisa Noriega, viuda de Prieto, madre de la novia, y don Nicolás Oliva Rodríguez, padre del novio.

Firmaron el acta, por parte de ella, don Antero Prieto, don Mario Iravedra, y sus hermanos, don Ramón y don Manuel Prieto Noriega, y por la del novio, don Antonio Cembrano, don Francisco Soler, y sus hermanos, don Vicente y don Jerónimo Oliva Rodríguez.

La numerosa y distinguida concurrencia, fué obsequiada con un lunch en el hotel Ritz. El nuevo matrimonio salió para la Costa Azul, Italia y Suiza.

Reciban los nuevos esposos, en unión de sus padres y padrinos, nuestra más cordial enhorabuena y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que han contraído.

En el primer aniversario del fallecimiento de don José Grego Alonso (q. e. p. d.), que se cumple mañana, reiteramos nuestro más sentido pésame a su viuda doña Antonina Lanzos Gómez, sobrinos y demás familia del finado, y pedimos para éste una oración a nuestros lectores.

Parece que muy en breve se verificarán prácticas militares sobre nieve en nuestra sierra, por los batallones de Antequera y Gomara.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se ha publicado una circular del señor gobernador civil, advirtiendo, que conforme a la Ley de caza de 16 de Mayo de 1902, queda prohibida en esta provincia toda clase de caza, desde el 15 del corriente mes hasta el 31 de Agosto.

Lo advertimos a los cazadores, por si acaso.

A la avanzada edad de 80 años y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció ayer la señora doña Petra Merás González (q. e. p. d.)

Reciban sus hermanas doña Antonia y doña Juana, primos, sobrinos y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

En la Facultad de Medicina de Salamanca, ha aprobado el Bachillerato Universitario, en la sección de Ciencias, el joven don Miguel Campo Cerrudo.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus padres, nuestros buenos amigos, don José y doña Juana.

Mañana primer aniversario del fallecimiento de don José Grego Alonso (q. e. p. d.), su viuda, doña Antonina Lanzos, entregará los siguientes donativos, dejados por aquel en su testamento:

Al Santo Hospital de Hervás, 25 pesetas; al de Béjar, 25 ídem; Casa de Caridad, 25 ídem; Hermanitas de los Pobres, 25 ídem; Asilo de Huerfanos, 25 ídem; Conferencia de señoras de San Vicente de Paúl, 25 ídem; Conferencia de caballeros de ídem, 25 ídem. Total, 175 pesetas.

Con ocasión de su boda, celebrada la semana pasada, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, nuestro amigo y paisano, don Julián Oliva Rodríguez-Arias, se ha acordado de los pobres de Béjar, habiéndonos enviado su señora madre, doña María, 400 pesetas que aquel la entregó, antes de emprender su viaje de novios, para que las distribuyamos en la siguiente forma:

Al Santo Hospital, 100 pesetas; Casa de Caridad, 50; Hermanitas de los Pobres, 50; Cocina Económica, 50; Conferencia de Caballeros, 50; ídem de Señoras, 50. Total 400.

Distribución que hemos realizado con sumo gusto, pues se nos honra con la confianza que en nosotros se deposita.

También con ocasión del fallecimiento de la señorita Luisa Teixidor Sánchez (q. e. p. d.) y en sufragio de su alma, han entregado sus señores padres, don José y doña Manuela, los siguientes donativos: Hermanitas de los Pobres, 50 pesetas; Casa de Caridad, 25 ídem; Asilo de Huerfanos, 25 ídem; Colegio Salesiano, 25 ídem; Santo Hospital, 25 ídem; Conferencia de señoras de San Vicente de Paúl, 25 ídem; Conferencia de Caballeros de ídem, 25 ídem. Total, 200 ptas.

Que Dios se lo pague a todos, en nombre de los pobres.

El jueves de la pasada semana, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falle-

ció en Barcelona, a los 58 años de edad, nuestro buen amigo y paisano, don Angel Antón de la Torre, funcionario del Ayuntamiento de la ciudad Condal, que hace muchos años residía en ella.

Era el señor Antón un bejarano de pura cepa, muy entusiasta y amante de su pueblo. El pasado verano vino a nuestra ciudad a despedirse de la Virgen del Castañar y de su familia y amigos, pues ya no pensaba volver, según nos dijo, y así ha ocurrido.

Descanse en paz el buen amigo y entusiasta paisano y al enviar a su hermana doña Teresa y demás familia la expresión de nuestro sincero pesar, rogamos a nuestros lectores encomienden su alma a Dios.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

En Salamanca, en el Sanatorio del doctor Población y por los doctores señores Núñez y Soler, ha sido operada de un grave tumor, doña Dionisia Ramos, esposa de nuestro buen amigo y paisano, don José Grego Hernández. La delicada operación ha sido efectuada con acierto y la paciente continúa mejorando, lo cual celebramos, deseándola un pronto y total restablecimiento.

El miércoles próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Juana Vizoso Forjas, que murió el día 20 de febrero del pasado año, después de recibir los Auxilios Espirituales y la bendición de Su Santidad.

Reiteramos a sus hijos, doña Mariana, doña Catalina y don Cándido Grego Vizoso; hijo político, don Lorenzo G. Lozano; nietos, hermanas políticas y demás familia, la expresión de nuestro sincero pesar y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

TERMINANDOSE el 14 del próximo mes de marzo el actual arrendamiento de las fincas, que la Misericordia posee en el pueblo de Garganta de Béjar, por el presente se anuncia su venta.

Para precios y condiciones, el señor Cura de Santa María de BEJAR.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción.

POR ausencia de su dueño se vende la casa número 1 de la calle del 28 de Septiembre, de esta ciudad.

Para tratar, con don SANTIAGO CAMPO, Libertad, número 18, o por escrito a doña MARIA REDONDO, CANDELEDA (Avila).

SE VENDE una huerta al sitio de la Cañada, próxima a la calleja de Santa Ana; con agua propia y de las Angosturas.

Razón, Reinoso, 12, segundo.

SE ARRIENDAN, en la calle de Colón de esta ciudad, los locales que ha ocupado don Mateo Rodríguez para su fábrica, propios para tinte, almacenes de lana y para telares de paño.

Para tratar condiciones de arriendo con don BERNABÉ S. CERRUDO.

SE VENDEN periódicos para envolver. Informarán en nuestra Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,
PLASENCIA Y ZAFRA

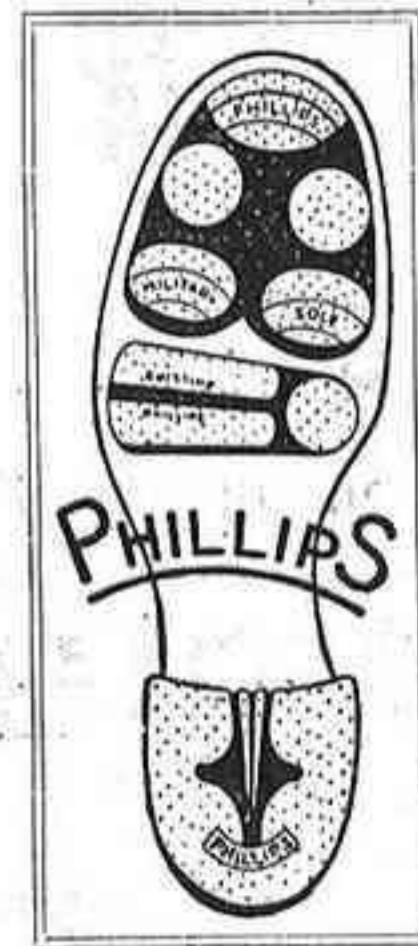
Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.	con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.
Descuentos y negociación de letras.	Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.	Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.	Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.	Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.
Préstamos y cuentas de crédito	

CAJA DE AHORROS
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES
las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA **BALTASAR ROMERO**

PUEDEN LISTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.
Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, impermeables y pellizas :-: Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles :-: Hules para pisos y pasillos
Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. :-: BEJAR.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

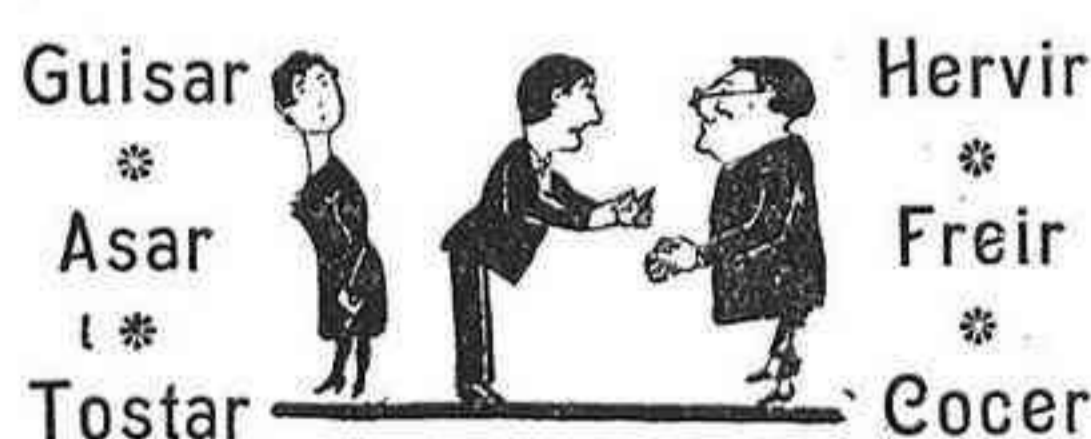
Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

DISPONIBLE



DISPONIBLE

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

RAFAEL CALZADA

ofrece a su clientela los siguientes artículos:

Conservas de Hortalizas

Lata de 500 gramos alcachofas extra.....	1'00 pesetas
» » 500 » » primera.....	0'90 »
» » 500 » guisantes extra.....	0'80 »
» » 500 » » primera finos.....	0'75 »
» » 950 » espárragos primera.....	2'25 »
» » 950 » » superiores.....	2'00 »
» » 750 » » primera.....	1'75 »
» » 500 » puntas de espárragos primera...	1'50 »
» » 500 » » » superiores.	1'25 »
» » 550 » pimientos primera flor.....	0'75 »
» » 250 » » »	0'40 »
» » 500 » tomate superiores.....	0'50 »
» » 250 » » »	0'30 »

Conservas de Frutas

Lata de 1 kilo melocotón al natural clase extra....	2'25 pesetas
» » 1/2 » » » » »	1'25 »
» » 1 » » » » » »	1'80 »
» » 1/2 » » » » » »	1'00 »
» » 1/2 » ciruela claudia en almíbar marca «La Riojana».....	0'80 »
» » 1 » ciruela claudia en almíbar marca «La Riojana».....	1'40 »
» » 1/2 » cereza al natural marca «La Riojana».	0'70 »

Aperitivos

Lata de 100 gramos anchoas en tira.....	0'50 pesetas
» » 100 » » » rolladas.....	0'70 »
» » 300 » almejas en escabeche.....	1'50 »
» » 1 kilo aceitunas manzanilla 1. ^a	2'50 »
Barril de 10 kilos » gordal.....	15'00 »
» » 10 » » manzanilla 1. ^a	15'00 »
Mantequilla Danesa marca «Bruun» lata 500 grmos.	5'00 pesetas
SAL fina de mesa marca «Leniz» paquete 500 gramos.	0'50 »
» » » » » «Ona» » 500 »	0'40 »
» » » » » «Ona» » 250 »	0'25 »

Para ventas al por mayor precios especiales

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Informes, en nuestra Redacción.